



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Patrimonio y Hacienda  
Servicio de Patrimonio, Contratación  
y Compras  
Pl San Juan de Dios s/n  
Tfno. 956241021  
Fax 956241044  
Web: <http://www.cadiz.es>

**ANUNCIO PERFIL  
CLASIFICACION DE OFERTAS**

**EXPEDIENTE: 2015/000084**

**ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

**1º.- Entidad Adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2015/000084

**2º.- Objeto del Contrato.**

- a) Tipo de contrato: SUMINISTRO
- b) Descripción del objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA DELEGACIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO
- c) Publicación Anuncio de Licitación en el Perfil del Contratante el 21/8/2015

**3º.- Financiación.**

Partida Presupuestaria: 07004/15320/21000

**4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.**

- a) Tramitación: ORDINARIO
- b) Procedimiento: Negociado

**5º.- Presupuesto base de licitación**

- a) Importe licitación (IVA excluido): VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON SEIS CÉNTIMOS ( 20.322,06 €)
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTAY SIETE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (4.267,63 €) correspondiente al 21 %>>

**6º.- Clasificación de ofertas.**

- a) Fecha: 24 de Septiembre de 2015.
- b) Lista de Clasificados



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Patrimonio y Hacienda  
Servicio de Patrimonio, Contratación  
y Compras  
Pl San Juan de Dios s/n  
Tfno. 956241021  
Fax 956241044  
Web: <http://www.cadiz.es>

**ANUNCIO PERFIL  
CLASIFICACION DE OFERTAS**

**EXPEDIENTE: 2015/000084**

- La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:

- a) Contratista: EL CORTE INGLES, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: CINCO MIL QUINIENTOS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (5.500,78 €)
- e) Motivación: Se ajusta a lo exigido en el Pliego de Condiciones

**7º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.**

El primer clasificado, deberá aportar dentro de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la recepción del presente requerimiento, la siguiente documentación (art. 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSP)).

- 1.- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- 2.- Cualesquiera otro documentos acreditativos de su aptitud para contratar o de la efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido a adscribir a la ejecución del contrato.
- 3.- Documento acreditativo de la Tesorería Municipal de haber constituido y depositado la garantía definitiva procedente.
- 4.- Impreso de alta o modificación de los datos bancarios, debidamente cumplimentado. El modelo de impreso puede descargarse de <http://app.cadiz.es/compras/web/ucweb.nsf>

Cádiz, 5 de octubre de 2015